

CODIGO	NOMBRE TARIFA	TARIFA FINAL QUE SE APLICARÁ	RESOLUCIONES APLICADAS A CIERTAS TARIFAS
A	<b>SERVICIOS GENERALES</b>		
A.01.01	FOTOCOPIA ( POR HOJA)	₡20,00	
A.01.02	CD, LLAVES MAYAS, FOLLETOS	₡15.000,00	
A.01.03	DUPLICADO DE DOCUMENTOS OFICIALES ( IMPRESIONES POR HOJA)	₡50,00	
A.01.04	COLOCACIÓN DE LOGOS EN BOLETIN DE PARASITOLOGÍA ( 4 BOLETINES, PRECIO ANUAL)	₡40.000,00	
A.02	SERVICIOS PROFESIONALES EN HORAS INHÁBILES PARA TODOS LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL SENASA (POR HORA, EXCEPTO FERIADOS)	₡17.420,00	
A.03	SERVICIOS TÉCNICOS EN HORAS INHÁBILES PARA TODOS LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL SENASA (POR HORA, EXCEPTO FERIADOS)	₡11.160,00	
A.04	SERVICIOS PROFESIONALES EN HORAS INHÁBILES, PARA TODOS LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL SENASA (POR HORA, DIAS FERIADOS)	₡29.940,00	
A.05	SERVICIOS TÉCNICOS EN HORAS INHÁBILES, PARA TODOS LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL SENASA (POR HORA, DÍAS FERIADOS)	₡17.420,00	
A.06	AUTENTICACIÓN DE FIRMA EN CERTIFICADO VETERINARIO	₡15.000,00	
A.07	RETENCION PARA CUBRIR GASTOS ADMINISTRATIVOS EN EJECUCION FORZOSA DE MEDIDAS SANITARIAS		
A.08	<p>ACTIVIDADES EDUCATIVAS (TALLERES, SEMINARIOS, CONGRESOS Y AFINES). El monto de la tarifa dependerá de los costos directos que se generen por la actividad específica y en la que necesariamente se incluirán los salarios, materiales, refrigerios, alquiler de instalaciones y equipos necesarios para dicha actividad. No se incluyen en este rubro las actividades de capacitación y charlas que el SENASA está obligado a realizar en el marco de sus competencias con ocasión de sus programas.</p>		

A.09	<p>CONSULTORIAS EN EL EXTERIOR . El monto de la tarifa a cancelar se calculará individualmente para cada consultoría que se contrate al SENASA. Incluirá el monto de los salarios que el profesional o profesionales involucrados demande en la realización de la misma. Adicionalmente dicha tarifa incluirá el costo de pasajes aéreos (clase ejecutiva o económica), seguro de viaje, impuestos y tasas aeroportuarias de los países a visitar, gastos por traslados internos debidos a la inspección (taxis, autobuses, ferrocarriles, ferrys, avión, peajes, etc.), viáticos y otros gastos autorizados en el Reglamento de Viáticos y Viajes al Exterior, emitido por la Contraloría General de la República. Asimismo aquellos otros gastos que sean necesarios para una adecuada realización de la consultoría.</p>		
A.10	<p>INSPECCION DE ESTABLECIMIENTO EN EL EXTERIOR. GASTOS DE TRANSPORTE Y VIÁTICOS. El monto de la tarifa a cancelar se calculará individualmente para cada visita de inspección que se programe. Dicha tarifa incluirá el costo de pasajes aéreos (clase ejecutiva o económica), seguro de viajes del INS, impuestos y tasas aeroportuarias de los países a visitar, gastos por traslados internos debidos a la inspección (taxis, autobuses, ferrocarriles, ferrys, avión, peajes, etc.), viáticos y otros gastos autorizados en el Reglamento de Viáticos y Viajes al Exterior, emitido por la Contraloría General de la República.</p>		
<b>B</b>	<p>INSPECCIÓN Y CERTIFICACION DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL.</p>		
B.01.01	<p>AUTORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTO GRANDE PARA EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL PARA CONSUMO HUMAN°</p>	<p>¢660.585,00</p>	
B.01.02	<p>AUTORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTO MEDIANO PARA EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL PARA CONSUMO HUMAN°</p>	<p>¢495.920,00</p>	
B.01.03	<p>AUTORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTO PEQUEÑO PARA EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL PARA CONSUMO HUMAN°</p>	<p>¢413.585,00</p>	
B.02.01	<p>Renovación Anual de Autorización de Establecimiento Grande para Exportación de productos de origen animal para consumo humano</p>	<p>¢330.295,00</p>	

B.02.02	Renovación Anual de Autorización de Establecimiento mediano para Exportación de productos de origen animal para consumo humano	¢247.960,00	
B.02.03	Renovación Anual de Autorización de Establecimiento pequeño para Exportación de productos de origen animal para consumo humano	¢206.790,00	
B.03.01	INSPECCION EN PLANTA POR MEDICO VETERINARIO ( POR MES)	¢1.620.515,00	
B.03.02	TIEMPO EXTRAORDINARIO POR INSPECCION EN PLANTA POR MEDICO VETERINARIO( PAGO POR MES VENCIDO) dependerá de las horas extras efectivamente laboradas con ocasión de los turnos de trabajo atendidos durante el mes y sobre la base del salario mensual		
B.04.01	INSPECCION EN PLANTA POR TECNICO ( POR MES)	¢780.000,00	
B.04.02	TIEMPO EXTRAORDINARIO POR INSPECCION EN PLANTA POR TECNICO ( PAGO POR MES VENCIDO) dependerá de las horas extras efectivamente laboradas con ocasión de los turnos de trabajo atendidos durante el mes y sobre la base del salario mensual		
B.05.01	SIMBOLO SENASA DE SANIDAD O INOCUIDAD PARA ESTABLECIMIENTO GRANDE	¢330.295,00	
B.05.02	SIMBOLO SENASA DE SANIDAD O INOCUIDAD PARA ESTABLECIMIENTO MEDIANO	¢247.960,00	
B.05.03	SIMBOLO SENASA DE SANIDAD O INOCUIDAD PARA ESTABLECIMIENTO PEQUEÑO	¢206.790,00	
B.07	AUTORIZACIÓN PARA USO DE SELLO OFICIAL DE MATANZA PARA MOVILIZACION DE CANALES Y MEDIAS CANALES	¢59.275,00	
B.09	CERTIFICADO DE LIBRE VENTA PARA EXPORTAR PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL	¢10.000,00	
B.10	CERTIFICADO SANITARIO DE EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL ( CONSUMO HUMANO) LIGADOS A DUA O FACTURA ADUANERA IGUAL O MENOR A 1500 KG	¢10,000 .00	R -061-2013
B.10	CERTIFICADO SANITARIO DE EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL ( CONSUMO HUMANO) LIGADOS A DUA O FACTURA ADUANERA MAYOR A 1500 KG	¢12.945,00	R -061-2013
B.11	MARCHAMO O SELLO OFICIAL DIPOA (METAL, PAPEL O PLÁSTICO) PARA MEDIOS DE TRANSPORTE, PLANTAS, ALMACENES, EMPAQUES O EMBALAJES, MUESTRAS Y OTROS.	¢4.350,00	

<b>C</b>	CUARENTENA ANIMAL		
C.01	AUTORIZACIÓN PREVIA PARA IMPORTACIÓN DE ANIMALES, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL, ALIMENTOS PARA ANIMALES Y MATERIAS PRIMAS QUE INGRESEN AL PAIS	€10.025,00	
C.02	REGISTRO POR PRIMERA VEZ DE PERSONAS FISICAS O JURIDICAS (ESTABLECIMIENTOS) IMPORTADORES. Proceso mediante el cual una persona física o jurídica se registra por primera vez y por lo cual se requiere la verificación de requisitos y condiciones conforme al Decreto N° 33102- MAG. Quedan excluidos de registro aquellos importadores ocasionales cuyas importaciones no sean con fines comerciales y que ingresen como cortesía aduanera hasta un máximo de 15 kilos y no estén sujetas a regulaciones sanitarias u otras establecidas en regulaciones especiales. Se incluyen en esta categoría perros y gatos. Esta inscripción inicial tendrá una vigencia de un año calendario.	€167.840,00	
C.03	RENOVACION ANUAL DE REGISTRO DE PERSONAS FISICAS O JURIDICAS (ESTABLECIMIENTOS) IMPORTADORES	€83.920,00	
C.04	CONSTANCIA DE INSPECCIÓN PARA DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL EN IMPORTACIÓN PARA MENOS DE 30 KG ( INCLUYE MUESTRAS)	€2.600,00	
C.05	REGISTRO INDIVIDUAL DE PRUEBAS SEROLÓGICAS EN EQUINO PARA EXPORTACIÓN	€9.465,00	
C.06	INCINERACIÓN, DESTRUCCIÓN O DESNATURALIZACIÓN DE ANIMALES, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y OTROS (POR KG)	€3.840,00	
C.07	INSPECCIÓN CUARENTENARIA A BARCOS PESQUEROS DE BANDERA EXTRANJERA O CON ZARPE INTERNACIONAL	€29.610,00	
C.08.01	INSPECCION CUARENTENARIA A YATES, VELEROS Y OTROS DE RECREO	€52.535,00	
C.08.02	INSPECCIÓN CUARENTENARIA A CRUCEROS Y MERCANTES	€105.065,00	
C.09	CONSTANCIA DE INSPECCIÓN CUARENTENARIA DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL EN IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y TRANSITO (EN HORAS HABLES Y EN TRANSPORTE EXCLUSIVO O CONSOLIDADO)	€19.075,00	

C.10	CONSTANCIA DE LEVANTE DE NOTA TÉCNICA EN IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN	€1.500,00	R-031-2013
C.10	CONSTANCIA DE LEVANTE DE NOTA TÉCNICA EN IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN.UN LEVANTE DIARIO PARA CARGAS POR DUA O FACTURA ADUANERA QUE SEAN MENORES O IGUALES A 1500 KG	€1.500,00	R-062-2013
C.11	CONSTANCIA DE INSPECCIÓN CUARENTENARIA DE ANIMALES EN IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y TRANSITO (POR ANIMAL EN ESPECIES MAYORES, PAGO ANTICIPADO)	€3.000,00	R-021-2013
C.12	CONSTANCIA DE INSPECCIÓN DE OTRAS ESPECIES ANIMALES EN IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y TRANSITO (POR EMBARQUE EN ESPECIES MENORES, PAGO ANTICIPADO)	€7.510,00	
C.13	INSPECCIÓN DE REINAS Y SÉQUITO REAL CON PANAL PARA EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN POR REINA	€7.450,00	
C.14	TOMA DE MUESTRA EN PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL IMPORTADOS (EN PUESTOS CUARENTENARIOS, EN HORAS HABLES)	€3.340,00	
C.15	SERVICIO CUARENTENARIO DE FUMIGACION, ASPERSION O NEBULIZACION DE UT QUE INGRESAN AL PAIS POR VIA TERRESTRE	€5.500,00	
C.16	CERTIFICADO DE EXPORTACIÓN DE ANIMALES, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS NO COMESTIBLES	€10.000,00	R-076-2013
C.17	CERTIFICADO DE RE-EXPORTACIÓN DE ANIMALES. PRODUCTOS , PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL	€10.000,00	R-076-2013
C.18	MARCHAMO O SELLO OFICIAL CUARENTENA (METAL, PAPEL O PLÁSTICO) PARA MEDIOS DE TRANSPORTE, PLANTAS, ALMACENES, EMPAQUES O EMBALAJES, MUESTRAS Y OTROS.	€4.350,00	
<b>D</b>	EPIDEMIOLOGIA		
D.01	ANÁLISIS DE RIESGO: CONSULTA TÉCNICA	€89.790,00	
D.02	ANÁLISIS DE RIESGO: CUALITATIVO	€1.587.300,00	
D.03	ANÁLISIS DE RIESGO: CUANTITATIVO	€2.645.500,00	
D.04	REVISION DE ANÁLISIS DE RIESGO EXTERNO	€124.285,00	
<b>E</b>	MEDICAMENTOS VETERINARIOS		
E.01	REGISTRO O RENOVACIÓN QUINQUENAL DEL REGISTRO DE LABORATORIOS, DROGUERÍAS Y FARMACIAS VETERINARIAS	€57.820,00	

E.02	REGISTRO O RENOVACIÓN QUINQUENAL DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PRODUCTOS AFINES ( POR PRODUCTO)	€119.685,00	
E.03	INSPECCIÓN DE MEDICAMENTOS EN ALMACENES FISCALES Y DROGERIAS	€49.100,00	
E.04.01	AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN DE UN REGISTRO PARA UN ESTABLECIMIENTO.	€31.745,00	
E.04.02	AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN DE UN REGISTRO PARA UN MEDICAMENTO O BIOLÓGICO.	€50.111,00	R-077-2013
E.05	AUTORIZACIÓN DE DESALMACENAJE DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS	€18.782,00	R-074-2013
E.06.01	CERTIFICACIÓN BIANUAL DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA PARA LABORATORIOS FABRICANTES DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PRODUCTOS AFINES( PARA ESTABLECIMIENTO GRANDE)	€660.585,00	
E.06.02	CERTIFICACIÓN BIANUAL DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA PARA LABORATORIOS FABRICANTES DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PRODUCTOS AFINES ( PARA ESTABLECIMIENTO MEDIANO)	€495.920,00	
E.06.03	CERTIFICACIÓN BIANUAL DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA PARA LABORATORIOS FABRICANTES DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PRODUCTOS AFINES ( PARA ESTABLECIMIENTO PEQUEÑO)	€413.585,00	
E.07	OTRAS CERTIFICACIONES (ESTUDIOS TÉCNICOS Y OTROS) Diferentes a Certificado de Exportación o Reexportación de Medicamentos y Biológicos y Certificado de Libre Venta	€15.000,00	
E.08	BODEGAJE DE MEDICAMENTOS Y BIOLÓGICOS POR DÍA	€2.500,00	
E.09	CERTIFICADO DE LIBRE VENTA PARA COMERCIALIZADORES DE PRODUCTOS DESTINADOS A LA ALIMENTACIÓN ANIMAL	€10.000,00	
E.10	MARCHAMO O SELLO OFICIAL MEDICAMENTOS (METAL, PAPEL O PLÁSTICO) PARA MEDIOS DE TRANSPORTE, PLANTAS, ALMACENES, EMPAQUES O EMBALAJES, MUESTRAS Y OTROS.	€4.350,00	
<b>F</b>	ALIMENTOS PARA ANIMALES		
F.01	REGISTRO O RENOVACIÓN DE REGISTRO DE MATERIAS PRIMAS, MEZCLAS, PREMEZCLAS Y ALIMENTOS BALANCEADOS PARA ANIMALES(POR PRODUCTO, CADA 5 AÑOS)	€47.600,00	R-047-2013

F.02	INSPECCIÓN DE CARGA EN VEHÍCULOS QUE TRANSPORTAN MATERIAS PRIMAS, PREMEZCLAS, ALIMENTOS BALANCEADOS Y ADITIVOS PARA ALIMENTACIÓN ANIMAL (POR VEHÍCULO)	¢21.550,00	
F.03	AMPLIACION O MODIFICACION DE REGISTROS EN ALIMENTOS PARA ANIMALES ( EMPRESAS, PRODUCTOS , ETIQUETAS)	¢22.060,00	R-048-2013
F.04	AUDITORIA DE EXPORTACION (POR DIA, VALIDA POR 2 AÑOS E INCLUYE REINSPECCIONES)	¢80.225,00	R-049-2013
F.05	CERTIFICADO DE LIBRE VENTA PARA EXPORTAR MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y REGISTRAR EN OTROS PAISES	¢10.000,00	
F.06	MARCHAMO O SELLO OFICIAL ALIMENTOS PARA ANIMALES (METAL, PAPEL O PLÁSTICO) PARA MEDIOS DE TRANSPORTE, PLANTAS, ALMACENES, EMPAQUES O EMBALAJES, MUESTRAS Y OTROS.	¢4.350,00	
<b>G</b>	COORDINACIÓN REGIONAL		
G.01	CERTIFICADO OFICIAL DE SALUD ANIMAL	¢14.150,00	
G.02	SUPERVISIÓN DE CUARENTENA DOMICILIAR PARA LOS ANIMALES QUE SE IMPORTAN (POR EMBARQUE) Visita al establecimiento previa a la importación y visitas posteriores hasta levantamiento cuarentenario	¢94.815,00	
G.03.01	CERTIFICADO VETERINARIO DE OPERACIÓN PARA ESTABLECIMIENTO GRANDE	¢79.365,00	
G.03.02	CERTIFICADO VETERINARIO DE OPERACIÓN PARA ESTABLECIMIENTO MEDIANA	¢55.555,00	
G.03.03	CERTIFICADO VETERINARIO DE OPERACIÓN PARA ESTABLECIMIENTO PEQUEÑA	¢35.000,00	
G.03.04.0 1	CERTIFICADO VETERINARIO DE OPERACIÓN PARA VEHÍCULOS DE CARGA ( PLACA C) Y REMOLQUES DE MAS DE UN EJE	¢31.745,00	
G.03.04.0 2	CERTIFICADO VETERINARIO DE OPERACIÓN PARA VEHÍCULOS DE CARGA LIVIANA ( PLACA CL) Y REMOLQUES DE UN EJE	¢23.500,00	
G.03.04.0 2	CERTIFICADO VETERINARIO DE OPERACIÓN PARA VEHÍCULOS DE CARGA LIVIANA ( PLACA CL) Y REMOLQUES DE UN EJE LIGADOS A UN ESTABLECIMIENTO DE PRODUCCIÓN PRIMARIA PEQUEÑO O MEDIANO	EXONERADO	R-029-2013

G.03.05.0 1	CERTIFICADO VETERINARIO DE OPERACIÓN PARA CONTENEDORES DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL NO FIJOS O ADHERIDOS EN FORMA PERMANENTE A VEHICULOS AUTOMOTORES O DISPOSITIVOS DE TRANSPORTES	₡3.000,00	
G.03.05.0 2	REGISTRO ANUAL DE CVO PARA CONTENEDORES DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL NO FIJOS O ADHERIDOS EN FORMA PERMANENTE A VEHICULOS AUTOMOTORES O DISPOSITIVOS DE TRANSPORTES	₡1.500,00	
G.03.06	CERTIFICADO VETERINARIO DE OPERACIÓN PARA ESTABLECIMIENTO MOVIL EN FERIAS DEL AGRICULTOR Y OTRAS AFINES( PARA PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL)	₡19.850,00	
G.04.01	REGISTRO ANUAL DE ESTABLECIMIENTO GRANDE CON CVO	₡39.680,00	
G.04.02	REGISTRO ANUAL DE ESTABLECIMIENTO MEDIANO CON CVO	₡27.780,00	
G.04.03	REGISTRO ANUAL DE ESTABLECIMIENTO PEQUEÑO CON CVO	₡15.870,00	
G.04.04.0 1	REGISTRO ANUAL DE CVO PARA VEHÍCULOS DE CARGA ( PLACA C) Y REMOLQUES DE MAS DE UN EJE	₡15.870,00	
G.04.04.0 2	REGISTRO ANUAL DE CVO PARA VEHÍCULOS DE CARGA LIVIANA ( PLACA CL) Y REMOLQUES DE UN EJE	₡11.750,00	
G.04.04.0 2	REGISTRO ANUAL DE CVO PARA VEHÍCULOS DE CARGA LIVIANA ( PLACA CL) Y REMOLQUES DE UN EJE LIGADOS A UN ESTABLECIMIENTO DE PRODUCCIÓN PRIMARIA PEQUEÑO O MEDIANO	EXONERADO	R-029-2013
G.04.05	REGISTRO ANUAL PARA ESTABLECIMIENTO MOVIL PARA FERIAS DEL AGRICULTOR Y OTRAS AFINES( PARA PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL)	₡9.925,00	
G.04.06	AMPLIACION O MODIFICACION DE UN REGISTRO ( CAMBIO DE PROPIETARIO, REPRESENTANTE LEGAL, INCLUSIÓN DE NUEVAS ACTIVIDADES, REPOSICIÓN, ETC)	₡4.000,00	
G.05	INSPECCIÓN DE ANIMAL PARA TRANSPORTE, COMERCIO, EXPOSICIÓN, FERIAS Y OTROS FINES (POR ANIMAL DIFERENTE DE AVES)	₡2.000,00	
G.06	TUBOS PARA SANGRADO (POR UNIDAD)	₡335,00	
G.07	RECOLECCIÓN DE MATERIAL PARA DIAGNOSTICO (RASPADOS, LECHE, SANGRE Y OTROS) POR MUESTRA	₡1.500,00	

G.08	IDENTIFICACION DE ANIMALES CON DISPOSITIVOS DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL POR IMPORTACION, EXPORTACION, CONTROL Y ERRADICACION DE ENFERMEDADES (POR ARETE)	¢1.150,00	
G.09	FORMULARIOS DE CERTIFICADO OFICIAL A PERSONAS AUTORIZADAS (BLOCK DE 50)	¢14.150,00	
G.10	CERTIFICADO DE HATO LIBRE ( DOCUMENTO FINAL)	¢2.000,00	
G.11	SERVICIO DE VACUNACION POR ANIMAL ( NO INCLUYE BIOLOGICO)	¢2.000,00	
G.12	VACUNA CONTRA BRUCELOSIS (POR DOSIS )	¢1.000,00	
G.13	INOCULACIÓN Y LECTURA DE TUBERCULINA POR ANIMAL ( NO INCLUYE EL BIOLOGICO)	¢2.000,00	
G.14.01	TUBERCULINA BOVINA 1 ML	¢1.100,00	
G.14.02	TUBERCULINA AVIAR 1 ML	¢1.400,00	
G.15	TUBERCULINA (POR FRASCO DE 5 ML)	¢4.750,00	
G.16.01	VACUNA ANTIRRÁBICA 1 ML	¢425,00	
G.16.02	VACUNA ANTIRRÁBICA 10 ML	¢2.100,00	
G.17	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS DE CAMPO Y VENTA DE PRODUCTOS, MATERIALES Y SUMINISTROS, NO CONTEMPLADOS EN OTROS RUBROS. La tarifa será la establecida por el Colegio de Médicos Veterinarios (C.M.V.) o según su valor en el mercado cuando ésta no esté precisada por el referido Colegio Profesional.		
G.18	CAPTURA DE MURCIÉLAGOS EN FINCA (POR CAPTURA)	¢36.000,00	
G.19	REDES PARA CAPTURA ( juego 4 redes)	¢45.000,00	R-023-2013
G.20	OFICIALIZACIÓN O RENOVACIÓN ANUAL A MÉDICOS VETERINARIOS PARTICULARES, PARA TRABAJAR EN PROGRAMAS ESPECIFICOS DE SALUD ANIMAL	¢20.000,00	
G.21.01	CERTIFICACIÓN BBP PRIMARIA FINCA GRANDE	¢75.000,00	
G.21.02	CERTIFICACIÓN BBP PRIMARIA FINCA MEDIANA	¢50.000,00	
G.21.03	CERTIFICACIÓN BBP PRIMARIA FINCA PEQUEÑA	¢25.000,00	
G.22	CERTIFICACIÓN SANITARIA DE BUENAS PRACTICAS ACUÍCOLAS( BPAC ) , SISTEMA OPERATIVO Y HACCP PARA CENTROS DE PRODUCCIÓN DE SEMILLAS (ALEVINOS, POST LARVAS, NAUPLIOS, REPRODUCTORES. PECES, CRUSTACEOS Y OTROS)	¢80.225,00	

G.23	TOMA DE MUESTRAS DE ESPECÍMENES VIVOS EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN , REPRODUCCIÓN Y ESTADO LARVAL	¢2.000,00	
G.24	TOMA DE MUESTRA DE AGUA Y SEDIMENTOS EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	¢6.185,00	
G.25.01	GUIA OFICIAL DE MOVILIZACION DE BOVINOS (POR UNIDAD)	¢550,00	
G.25.02	GUIA OFICIAL DE MOVILIZACION DE BOVINOS (POR UNIDAD) PARA SUBASTAS	¢550,00	
G.25.03	GUIA OFICIAL DE MOVILIZACION DE OTROS ANIMALES (POR UNIDAD)	¢550,00	
G.26	AUTORIZACIONES PARA EVENTOS TEMPORALES Esta tarifa se orienta a la autorización sanitaria para la realización de eventos taurinos, cabalgatas, exhibiciones, exposiciones, ferias y otras de interés zootécnico y epidemiológico.	Tarifa se cobrará como se desglosa a continuación:	
G.26.01	AUTORIZACIONES TEMPORALES EVENTOS GRANDES	¢79.365,00	
G.26.02	AUTORIZACIONES TEMPORALES EVENTOS MEDIANOS	¢55.555,00	
G.26.03	AUTORIZACIONES TEMPORALES EVENTOS PEQUEÑOS	¢25.680,00	
G.27	MARCHAMO O SELLO OFICIAL OPERACIONES (METAL, PAPEL O PLÁSTICO) PARA MEDIOS DE TRANSPORTE, PLANTAS, ALMACENES, EMPAQUES O EMBALAJES, MUESTRAS Y OTROS.	¢4.350,00	
<b>H</b>	<b>SALUD REPRODUCTIVA E INSEMINACIÓN ARTIFICIAL</b>		
H.01	VENTA DE SEMEN DE TOROS NACIONALES PARA EXPORTACIÓN (POR PAJILLA)	¢7.150,00	
H.02	VENTA DE SEMEN PARA EXPORTACION DE TOROS BRAHAMAN IMPORTADOS (POR PAJILLA)	¢17.865,00	
H.03	VENTA DE SEMEN DE TOROS SIMMENTAL Y PARDO SUIZO PARA EXPORTACIÓN (POR PAJILLA)	¢17.865,00	
H.04	VENTA DE SEMEN DE TOROS NACIONALES (POR PAJILLA)	¢4.350,00	
H.05	VENTA DE SEMEN DE TOROS BRAHMAN IMPORTADOS (POR PAJILLA)	¢5.430,00	
H.06	VENTA DE SEMEN DE TOROS SIMENTAL Y PARDO SUIZO IMPORTADOS (POR PAJILLA)	¢5.430,00	
H.07	VENTA DE NITRÓGENO (POR KILOGRAMO)	¢1.730,00	
H.08	ANÁLISIS DE SEMEN CONGELADO (POR PAJILLA)	¢2.170,00	
H.09	EXAMEN ANDROLÓGICO A UN MACHO	¢10.860,00	
H.10	SERVICIO DE EXTRACCIÓN, PROCESAMIENTO Y CONGELAMIENTO DE SEMEN EN FINCA (POR PAJILLA)	¢1.085,00	

H.11	IDENTIFICACION DE PAJILLAS DE 0.5 CC PARA ALMACENAMIENTO DE SEMEN (POR PAJILLA)	¢100,00	
H.12	VENTA DE SEMEN IMPORTADO DE OVINOS (POR PAJILLA)	¢12.435,00	R-023-2013
<b>I</b>	ACREDITACION GANADERÍA ORGÁNICA		
I.01	REGISTRO ANUAL DE PLANTAS PROCESADORAS DE PRODUCTOS ORGÁNICOS DE ORIGEN ANIMAL	¢428.885,00	
<b>J</b>	CENTRO DE PRODUCCIÓN DE BIOMODELOS DE EXPERIMENTACIÓN (BIOTERIO)		
J.01	BIOTERIO: RATA EXOGENICA	¢9.445,00	
J.02	BIOTERIO: RATA ENDOGENICA	¢18.885,00	
J.03	BIOTERIO: RATÓN EXOGENICO	¢10.005,00	
J.04	BIOTERIO: RATÓN ENDOGENICO	¢10.005,00	
J.05	BIOTERIO: CONEJO NZ	¢18.885,00	
J.06	BIOTERIO: COBAYO HARLTEY	¢18.884,00	
J.07	BIOTERIO: HAMSTER	¢10.005,00	
J.08	BIOTERIO: HUEVOS SPF FÉRTIL (UNIDAD)	¢10.005,00	
J.09	BIOTERIO: HUEVOS SPF EMBRIONADO (UNIDAD)	¢10.005,00	
J.10	BIOTERIO: POLLITOS SPF (UNIDAD)	¢10.005,00	
J.11	BIOTERIO: POLLAS SPF (UNIDAD)	¢10.005,00	
<b>K</b>	LANASEVE		
K.04	PRUEBA HISTOLÓGICA RUTINA (HASTA 4 TEJIDOS)	¢17.265,00	
K.05	BIOPSIA	¢20.935,00	
K.06.01	COSTO POR ENSAYO DE LABORATORIO OFICIALIZADO	¢31.070,00	
K.07	AUDITORIA A LABORATORIOS (POR DÍA O FRACCION)	¢72.320,00	
KA.01	DETERMINACION DE RESIDUOS DE ORGANOCOLORADOS	SE INHABILITA EL CÓDIGO	R-072-2013
KA.02	DETERMINACION DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS POR CROMOTOGRAFÍA DE GASES	¢38.530,00	R-063-2013
KA.03	DETERMINACIÓN DE METALES PESADOS ( PARA UN METAL) POR ABSORCIÓN ATÓMICA	¢15.920,00	R-063-2013
KA.03.01	DETERMINACIÓN DE METALES PESADOS ( PARA UN METAL) POR ABSORCIÓN ATÓMICA ACREDITADA POR EL ECA	¢18.580,00	R-063-2013
KA.04	DETERMINACIÓN DE RESIDUOS DE ESTILBENOS POR CROMATOGRAFÍA DE GASES	¢65.870,00	R-063-2013
KA.05	DETERMINACIÓN DE ESPECIE ANIMAL POR DIFUSIÓN DE AGAR GEL	¢15.320,00	R-063-2013

KA.06	DETERMINACIÓN DE RESIDUOS DE AVERMECTINAS ( LACTONAS MACRICÍCLICAS) POR HPLC	¢41.530,00	R-063-2013
KA.07	DETERMINACIÓN DE RESIDUOS DE BENZIMIDAZOLES POR HPLC	¢54.065,00	R-063-2013
KA.08	DETERMINACIÓN DE BASES VOLÁTILES NITROGENADAS TOTALES, BVNT ( FRESCURA) POR MICROTITULACIÓN EN PLACAS CONWAY	¢10.350,00	R-063-2013
KA.09	DETERMINACIÓN DE RESIDUOS DE CLORANFENICOL POR ELISA	¢24.085,00	R-063-2013
KA.10	PRUEBA DE RESIDUOS DE ANTIBIÓTICO EN LECHE POR PRUEBA DE TAMI ZAJE	¢19.975,00	R-063-2013
KA.11	DETERMINACION DE RESIDUOS O CONTAMINANTES QUIMICOS POR CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA	¢113.970,00	R-063-2013 ( nombre) R-066-2013 (monto)
KA.12	DETERMINACIÓN DE SULFITOS POR DESTILACIÓN	¢29.845,00	R-063-2013
KA.13	DETERMINACIÓN DE HISTAMINA (PRUEBA DE TAMIZAJE)	¢29.150,00	
KA.14	DETERMINACIÓN DE TOXINAS PARALIZANTES (PSP) POR BIOENSAYO ( MAREA ROJA)	¢57.600,00	R-063-2013
KB.01	CONTENIDO DE FORMOL	¢14.600,00	
KB.02	TITULACIÓN VIRAL EN HUEVOS EMBRIONADOS	¢23.500,00	
KB.03	TITULACIÓN VIRAL EN RATONES	¢158.664,00	
KB.04	DETECCIÓN SALMONELLA SP EN MEDICAMENTOS Y VACUNAS	¢18.065,00	
KB.05	DETECCIÓN MYCOPLASMA SP EN VACUNAS	¢21.930,00	
KB.06	ESTERILIDAD MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS	¢16.780,00	
KB.07	DETECCIÓN STAPHYLOCOCCUS AUREUS EN MEDICAMENTOS	¢16.760,00	
KB.08	DETECCIÓN PSEUDOMONAS SP EN MEDICAMENTOS	¢15.895,00	
KB.09	PRUEBA DE VIABILIDAD BACTERIANA	¢23.050,00	
KB.10	PRUEBA DE INOCUIDAD DE VACUNAS	¢22.945,00	
KB.11	RECUENTO BACTERIANO TOTAL PARA MEDICAMENTOS	¢12.235,00	
KB.12	RECUENTO HONGOS Y LEVADURAS A MEDICAMENTOS	¢11.875,00	
KB.13	PRUEBA DE DISOCIACIÓN BACTERIANA	¢12.875,00	
KB.14	PRUEBA PIRÓGENOS O LAL	¢73.950,00	
KB.15	BIOPOTENCIAS (ANTIBIÓTICOS)	¢47.415,00	
KC.01	DETERMINACIÓN DE ESCHERICHIA COLI	¢10.185,00	
KC.02	DETERMINACIÓN DE MESÓFILOS AEROBIOS	¢9.250,00	
KC.03	DETERMINACIÓN DE VIBRIO CHOLERAEE	¢14.170,00	

KC.04	DETERMINACIÓN DE ENTEROCOCCUS FAECALIS	¢13.130,00	R-063-2013
KC.05	DETERMINACIÓN DE BACILLUS CEREUS	¢13.175	
KC.06	DETERMINACIÓN DE CLOSTRIDIUM PERFRINGENS	¢10.220,00	R-063-2013
KC.07	DETERMINACIÓN DE LISTERIA MONOCYTOGENES	¢15.180,00	R-063-2013
KC.08	PRUEBA MICROBIOLÓGICA DE RESIDUOS DE ANTIBIÓTICO EN CARNE	¢9.700,00	
KC.09	PRUEBA MICROBIOLÓGICA DE RESIDUOS DE SULFAS EN CARNE	¢11.805,00	
KC.10	DETERMINACIÓN DE COLIFORMES FECALES EN AGU_A	¢10.125,00	
KC.11	DETERMINACIÓN DE COLIFORMES FECALES EN ALIMENTOS	¢9.520,00	
KC.12	DETERMINACIÓN DE HONGOS Y LEVADURAS EN ALIMENTOS	¢10.454,55	
KC.13	DETERMINACIÓN DE SALMONELLA SPP EN ALIMENTOS	¢18.540,00	
KC.13.01	DETERMINACIÓN DE SALMONELLA SPP - ENJUAGUE DE POLLO (ACREDITADA POR ECA)	¢19.000,00	
KC.14	DETERMINACIÓN DE STAPHYLOCOCCUS AUREUS EN ALIMENTOS	¢10.000,00	
KC.15	DETERMINACIÓN DE ESCHERICHIA COLI 0157:H7	¢50.000,00	
KC.16	DETERMINACIÓN DE MESÓFILOS AEROBIOS EN ENLATADOS	¢10.005	
KC.17	DETERMINACIÓN DE TERMÓFILOS AEROBIOS EN ENLATADOS	¢10.005	
KC.18	DETERMINACIÓN DE MESÓFILOS ANAEROBIOS EN ENLATADOS	¢11.950,00	
KC.19	DETERMINACIÓN DE TERMÓFILOS ANAEROBIOS EN ENLATADOS	¢10.530,00	
KC.20	TIPIFICACION DE SALMONELLA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS	¢49.820,00	
KC.21	DETERMINACIÓN DE LISTERIA MONOCYTOGENES POR BAX	¢36.610,00	R-063-2013
KC.22	DETERMINACIÓN DE SALMONELLA EN ALIMENTOS	¢25.080,00	R-064-2013
KC.23	DETERMINACIÓN DE ESCHERICHIA COLI 0157:H7 POR BAX	¢54.185,00	
KC.24	DIAGNOSTICO DE SALMONELLA SPP GRUPO B Y D	¢7.245,00	R-063-2013
KC.25	TIPIFICACION PARCIAL DE SALMONELLA	¢31.345,00	
KC.26	TIPIFICACION DE CEPAS DE SALMONELLA SPP (DETERMINACION SEROVARIEDAD)	¢49.820,00	R-063-2013
KD.01	ESTUDIO BACTERIOLÓGICO Y ANTIBIOGRAMA	¢28.180,10	
KD.02	ESTUDIO DE COLMENAS ( Determinación Varroa)	¢2.000,00	

KD.02.01	ESTUDIO DE COLMENAS ( Determinación Nosema)	¢2.500,00	
KD.02.02	ESTUDIO DE COLMENAS ( Loque Europeo)	¢2.800,00	
KD.02.03	ESTUDIO DE COLMENAS ( Loque Americano)	¢2.800,00	
KD.03	AUTOVACUNAS	¢12.855,00	
KD.04	DETERMINACIÓN DE TRICHOMONAS spp	¢6.369	R-073-2013
KD.05	DETERMINACIÓN DE CAMPYLOBACTER SP.	¢9.180,00	
KD.06	HEMOPÁRASITOS	¢7.235,00	
KD.07	COPROPARASITOLÓGICO	¢5.015,00	
KD.08	CULTIVO BACTERIANO	¢13.825,00	
KD.09	TINCIONES PARA BACTERIAS	¢3.345,00	
KE.01	DETERMINACIÓN DEL PH.	¢8.830,00	
KE.02	LECTURA POR CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA DE ALTA RESOLUCIÓN (HPLC) PARA MEDICAMENTOS.	¢61.520,00	
KE.03	LECTURA POR CROMATOGRAFÍA DE GASES (GC) PARA MEDICAMENTOS	¢53.635,00	
KE.04	LECTURA ESPECTROFOTOMETRÍA UV-VIS PARA MEDICAMENTOS	¢28.195,00	
KE.05	LECTURA ESPECTROFOTOMETRÍA A-A PARA MEDICAMENTOS	¢31.655,00	
KE.06	LECTURA PARA VOLUMEN Y PESO DE MEDICAMENTOS	¢4.460,00	R-063-2013
KE.07	LECTURA POR TITULACIÓN PARA MEDICAMENTOS.	¢17.115,00	
KF.01	PRUEBA DE ANILLO EN LECHE (BRUCELLA)	¢3.040,00	
KF.02	PRUEBA DIAGNÓSTICA DE BRUCELLA	¢1.500,00	
KF.03	PRUEBA SEROLÓGICA PARA EL DIAGNÓSTICO DE LEPTOSPIRA	¢7.500,00	R-063-2013 ( nombre) R-065-2013 (monto)
KF.04	CULTIVO LEPTOSPIRA	¢45.915,00	
KG.01	PRUEBA DE INHIBICIÓN DE HEMAGLUTINACIÓN AVIAR ( POR AVE)	¢3.485,00	
KG.02	MONITOREO SEROLÓGICO DE AVES ( POR AVE)	¢2.550,00	
KG.03	INMUNODIFUSIÓN EN GEL AGAR	¢6.725,00	
KG.04	AISLAMIENTO VIRAL	¢24.955,00	
KG.05	PRUEBA DE HEMAGLUTINACIÓN AVIAR ( POR AVE)	¢3.220,00	
KH.01	INMUNOFUORESCENCIA DIRECTA	¢26.135,00	
KH.02	PRUEBA DE ELISA PARA DIAGNÓSTICO	¢8.620,00	
KH.03	PCR TIEMPO REAL PARA DETECCIÓN DE ADN	¢32.985,00	
KH.04	PCR TIEMPO REAL PARA DETECCIÓN DE ARN	¢38.505,00	R-073-2013

KH.05	PCR CONVECIONAL PARA DETECCIÓN DE ADN	€34.908,00	R-073-2013
KH.06	PCR CONVECIONAL PARA DETECCIÓN DE ARN	€36.523,00	R-073-2013